essap
Compromiso de calidad y eficiencia
EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.

MESA DE ENTRADA

EXPEDIENTE Nº: 2642 FECHA: 11 JUL 2022

DIRIGIDO A: Secretaría General

REMITENTE: EXEC Consultores

10:56
GERENCIA
11 07 2022
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

essap
Compromiso de calidad y eficiencia
EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.

MESA DE ENTRADA

EXPEDIENTE Nº: G. UOC FECHA: 11 JUL. 2022

DIRIGIDO A:

REMITENTE:

essap sa
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

SINDICO	TEC. y D. INF.	G. COM.
GENERAL	AS. SEGURIDAD	G. REG. I.
DIRECTORIO	G. TÉCNICA	G. OPERAC.
RRPP	G. ADM.	G. REDES A.
AS. de P. y G.	G.F.	AUD. INTERNA
[illegible]	G. Redes Metrop.	AS. JURÍDICA
RRHH	S. PRIVADA	A. PROY. ESP.

essap
Compromiso de calidad y eficiencia
EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.

MESA DE ENTRADA

Procesar correctamente

Abg. Rossana [illegible] López
Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

EXPEDIENTE Nº: FECHA:

ACTA DE RECEPCIÓN

La Gerencia UOC ha recepcionado en **fecha 11 de julio de 2022** satisfactoriamente los trabajos realizados por la firma **EXEC CONSULTORES**, correspondiente al mes de **JUNIO 2022**, por un importe de Gs.9.768.333 (Nueve Millones Setecientos Sesenta y Ocho Mil Trescientos Treinta y Tres), en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA SERVICIO DE CONSULTORÍA DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO Y LA MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD SEGÚN LA NORMA ISO 9001:2015. ID N° 391020.**

Adjunto el informe de Consultoría con el visto bueno de esta Gerencia.

Abg. Rossana Estigarribia López
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

Lic. José De Jesús Bogado Esquivel
Coordinador de Calidad - UOC
essap sa

EXEC
CONSULTORES

Asunción, 11 de Julio de 2022.

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY
essap sa
MESA DE ENTRADA
EXP. N°: 2642
FECHA: 11 JUL 2022 HORA: 9:20
TELEFONO: (0984)930 765
CORREO ELECTRONICO:
RECIBIDO POR: Carolina Mendoza.

Señor:
Ing. Natalicio Esteban Chase Acosta, presidente
Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay (ESSAP).
José Berges N° 516 c/ San José.
Asunción, Paraguay
Presente

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el fin de presentarle la factura correspondiente al informe 12/12 en virtud al proyecto de "SERVICIO DE CONSULTORÍA DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO Y LA MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD SEGÚN LA NORMA ISO 9001:2015." según lo establecido en el contrato número **36/2021**

Se acompaña a la presente Nota los siguientes documentos:
-El **Informe mensual N° 12/12 – 2021 (mes Junio 22)**
-Factura crédito N°: 001-001-0005659 Monto: Gs. 9.768.333 (guaraníes nueve millones setecientos sesenta y ocho mil trescientos treinta y tres).
-Copia del Contrato N° 36/2021.
-Copia de Cédula de Identidad del firmante.
-Copia de Póliza de Responsabilidad Profesional.
-Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.
-Formulario FIP-FIS del período informado (Junio 2022).
-Código de Contratación.
-Declaración Jurada del iva del último mes vencido (Mayo 22)
-Certificado de no adeudar al IPS.
-Certificado de Prestadores de Servicio (REPSE)
-Certificado de no encontrarse en quiebras e interdicción presentado a la firma del contrato.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Lourdes Resquin
Administración.
EXEC Consultores

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL - ESSAP S.A.

☐ SINDICO	☐ D. TÉC. Y D. INFORMÁTICO	☐ G. COMERCIAL
☐ S. GENERAL	☐ D. TALENTO HUMANO	☐ A. JURIDICA
☐ S. DIRECTORIO	☐ G. AGUA NO CONTABILIZADA	☐ C. U. E. P.
☐ DIRECTORES	☐ D. COM. Y MARKETING	☐ G. OPERACIONES
☐ G. GENERAL	☐ D. PLAN. Y GESTION	☐ D. ALCANT. SANITARIO
☐ S. PRIVADA	☐ D. TRANS. Y ANTICORRUPCIÓN	☐ G. COM. REG. INTERIOR
☐ G. FINANCIERA	☐ G. CONTABILIDAD	☐ G. OP. REG. INTERIOR
☐ G. ADMINISTRATIVA	☐ G. UOC	☐ G. REDES
☒ G. TECNICA	☐ D. SEGURIDAD	☐ AUDITORIA INTERNA
☐ C. INTERINSTITUCIONAL	☐ C. CIBERSEGURIDAD	☐ MECIP

OBS.:

.....

Abg. Gladys Cano Huerta
Directora de Gestión Documental
essap

11 JUL. 2022

EXCEC
CONSULTORES
Servicios de contabilidad, administracion
y asesoramiento de empresas,
excepto los prestados por profesionales independientes

SGS

Rc3 Coronel Mongelós N° 480
y Waldino Ramón Lovera
Tel.: 612 353 - Cel.: 0981 883 727
Asunción - Paraguay

TIMBRADO N°:15636700
Inicio de Vigencia:18/05/2022
Fin de Vigencia:31/05/2023
RUC: 80087813-2
FACTURA
001-001-N°. 0005659

FECHA DE EMISION 08 de Julio de 2022 | CONDICION DE VENTA: CONTADO ( ) CREDITO (X)

NOMBRE / RAZON SOCIAL Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A

DIRECCION José Berges c/ San José | TELEFONO

RUC / C.I.N° 80024191-6 | NOTA DE REMISION N°

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
1	Honorarios Profesionales por Asistencia Técnica, para el Mantenimiento y Mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad Correspondiente al mes 12/12. Contrato N° 36/2021 CD 04/2021 e ID: 391020	9.768.333			9.768.333
SUBTOTAL					9.768.333

TOTAL A PAGAR GUARANIES/DOLARES Nueve millones setecientos — 9.768.333

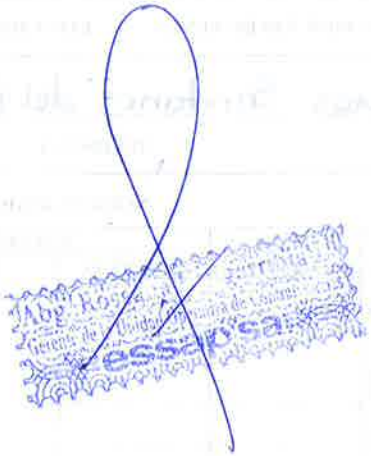

INFORME DE CONSULTORIA
NRO. 12/12

ENTIDAD: ESSAP

PROYECTO: Servicio de consultoría de asistencia técnica y capacitación para el mantenimiento y la mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad según la Norma ISO 9001:2015.

FECHA DEL INFORME: 03/06/2022

NÚMERO DE CONTRATO: 36/2021

NORMA DE REFERENCIA: ISO 9001:2015

ALCANCE DEL PROYECTO: Mantenimiento de la Certificación del Sistema de Gestión de Calidad, bajo la Norma ISO 9001:2015 de la UOC de la ESSAP, cuyo SGC abarca lo siguiente:

Procesos de adquisición en sus distintas modalidades.

ALCANCE: Oficina – José Berges c/ San José

FECHA DE INICIO DEL PROYECTO: Julio-2021

DURACIÓN ESTIMADA DEL PROYECTO: 12 meses

DURACIÓN A LA FECHA: 12 meses

PERIODO INFORMADO: Mayo 2022

REPRESENTANTES POR EXEC CONSULTORES:

Ing. Roberto Alvarez, **Director. E-mail:** ralvarez@exec.com.py. **Tel.** 595-981-212146.
Ing. Ma. Graciela Gutiérrez, **Consultor Adjunto. E-mail:** mgutierrez@exec.com.py. **Tel.** 595-981-564850.
Ing. Natalia Alvarez, **Consultor Residente. E-mail:** Natalia.alvarez@exec.com.py. **Tel:** 595-983-443354

REPRESENTANTES POR LA ENTIDAD:

Abg. Rossana Estigarribia López, **Gerente UOC**.
Lic. José Bogado, **Coordinador de Calidad**.

1. OBJETIVO DEL INFORME

El presente informe se realiza con el objetivo de presentar las actividades ejecutadas y a ejecutarse, relacionadas con el proyecto, en la Unidad Operativa de Contrataciones de la ESSAP.

2. PROPÓSITO DEL PROYECTO - OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Mantener el Sistema de Gestión de Calidad de la Unidad Operativa de Contrataciones de la ESSAP y de esta manera, mantener el estatus de empresa certificada.

Asesorar a la Unidad Operativa de Contrataciones de la ESSAP ante modificaciones organizacionales, analizando su impacto en el Sistema de Gestión de Calidad, y dando orientaciones para la actualización de los documentos (Manual, Procedimientos, Instructivos, etc.) con el objetivo de asegurar la permanente adecuación a los requisitos de la Norma ISO 9001.

Ayudar en el correcto análisis de los desvíos del Sistema de Gestión de Calidad, para la determinación de planes de acción eficaces, propiciadores de la mejora continua de los procesos de la organización.

Analizar y optimizar los procesos de la Unidad Operativa de Contrataciones de la ESSAP, asegurando la permanente eficacia del Sistema de Gestión de Calidad.

Generar las condiciones para la consolidación de una cultura de calidad orientada a la excelencia en los procesos y a la satisfacción de los clientes.

3. ALCANCE

Mantenimiento de la Certificación del Sistema de Gestión de Calidad, bajo la Norma ISO 9001:2015 de la UOC de la ESSAP, cuyo SGC abarca lo siguiente: Procesos de adquisición en sus distintas modalidades.

4. METODOLOGÍA DE TRABAJO

Las actividades informadas se desarrollan a través de:

- Trabajo de Gabinete
- Entrevistas – Reuniones
- Evaluación de documentos y registros.
- Presentaciones

5. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

- Se han ejecutado las actividades conforme al cronograma previsto.

6. CUADRO COMPARATIVO DE LOS PRODUCTOS REQUERIDOS Y ENTREGADOS EN EL PRESENTE INFORME

Productos requeridos	Productos entregados
Asesoramiento para la elaboración del Informe de Revisión por la Dirección. Acompañamiento de Reunión de Revisión por la Dirección. Asesoramiento para la elaboración del Acta de Revisión por la Dirección.	Informes-Actas de Revisión por la Dirección.

7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Ver Cronograma adjunto.

8. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES

Este informe corresponde al Informe Final de Consultoría.

9. ANEXOS

- *Cronograma de Asistencia Técnica adjunto.*

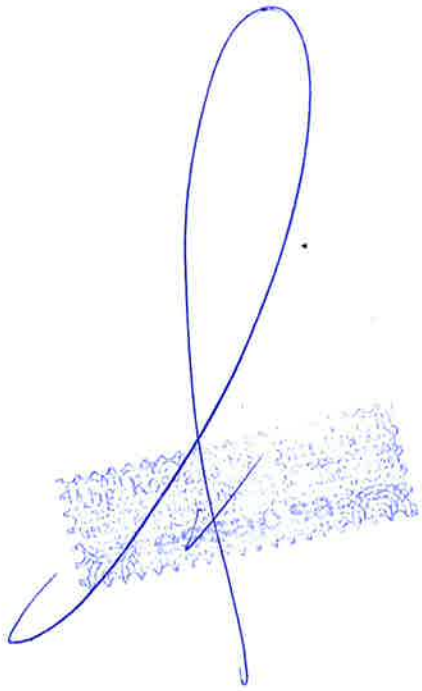

EXEC CONSULTORES	CRONOGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA DE EMPRESA: ESSAP			VERSIÓN: 01	FL-02 Rev 05
Nro.	**Actividad**	**Responsable**	**Mes - Año**	**Status**	**Observaciones**
1	Asesoramiento para el tratamiento de Reclamos de Clientes.	Exec Consultores	Mensual	Aprobado/Concluido	No se han recibido reclamos en el mes.
2	Asesoramiento para el tratamiento de no conformidades del Sistema.	Exec Consultores	Mensual	Aprobado/Concluido	Se ha realizado el seguimiento a los hallazgos de la auditoria externa
3	Asesoramiento para actualización de la documentación del Sistema de Gestión de Calidad; así como para el desarrollo de nuevos documentos.	Exec Consultores	nov-21	Aprobado/Concluido	Se han actualizado los documentos
4	Entrevistas a Gerentes	Exec Consultores	nov-21	Aprobado/Concluido	
6	Asesoramiento para la actualización de la Matriz de Riesgos.	Exec Consultores	dic-21	Aprobado/Concluido	La matriz de riesgos no requiere cambios.
7	Seguimiento a la medición de los procesos	Exec Consultores	dic-21	Aprobado/Concluido	
8	Verificación del Tablero de Indicadores.	Exec Consultores	dic-21	Aprobado/Concluido	
5	Informe de entrevistas a Gerentes	Exec Consultores	ene-22	Aprobado/Concluido	Se han realizado las entrevistas a las diferentes Gerencias (Clientes Internos de
9	Asesoramiento para la actualización anual del Análisis de Contexto, Fichas de Proceso.	Exec Consultores	feb-22	Aprobado/Concluido	
10	Asesoramiento para la elaboración del Plan de Auditoría Interna.	Exec Consultores	feb-22	Aprobado/Concluido	
11	Verificación del Informe de Encuestas de Satisfacción.	Exec Consultores	mar-22	Aprobado/Concluido	
12	Ejecución de Auditorías puntuales o informales, para la detección de desvíos en los procesos.	Exec Consultores	abr-22	Aprobado/Concluido	
13	Revisión del tablero de indicadores de procesos	Exec Consultores / ESSAP	may-22	Aprobado/Concluido	
14	Asesoramiento para la elaboración del Informe de Revisión por la Dirección. Acompañamiento de Reunión de Revisión por la Dirección. Asesoramiento para la elaboración del Acta de Revisión por la Dirección.	Exec Consultores / ESSAP	jun-22	Aprobado/Concluido	

	REFERENCIA:
Aprobado/Concluido	Documento aprobado. Falta distribución y entrenamiento. Actividad concluida
Entregado	Terminada la elaboración, falta revisión y aprobación por parte de la empresa
Atrasado	No concluido en fecha

Aprobado/Concluido	**Entregado**	**Atrasado**
14	0	0

Actividades planificadas	14
Actividades realizadas	14
Actividades realizadas / Actividades planificadas	**100%**

CONTRATO N° 36 /2021.-

CONTRATACIÓN DIRECTA N°04/2021 "SERVICIO DE CONSULTORIA DE ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION PARA EL MANTENIMIENTO Y LA MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD SEGÚN LA NORMA ISO 9001:2015 ID N°391.020.-

Entre la **EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.**, con **RUC N.º 80024191-6,** domiciliada en Av. José Bérges N.º 516 entre San José y Brasil, de la ciudad de Asunción, Tel N.º: 225-001/3, representada para este acto por el **Ing. Natalicio Esteban Chase Acosta,** con Cédula de Identidad N° 721.270, en su carácter de Presidente del Directorio, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **EXEC CONSULTORES** con **RUC N° 80087813-2**, domiciliada en RC3 Cnel. Mongelós N.º 480 esquina Waldino Ramón Lovera, Teléfono N° (021) 612 353, representada para este acto por el **Sr. Carlos Roberto Alvarez Estévez** en su carácter de representante legal con C.I. N° 421.767, denominadas en conjunto "**LAS PARTES**" e, individualmente, "**PARTE**", acuerdan celebrar el presente contrato, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Por el presente contrato, el **PROVEEDOR** se compromete a prestar los servicios en el marco de la CONTRATACIÓN DIRECTA N°04/2021 "SERVICIO DE CONSULTORÍA DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO Y LA MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD SEGÚN LA NORMA ISO 9001:2015 ID N°391.020.

2. LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES FIRMADOS POR LAS PARTES Y QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO SON LOS SIGUIENTES:

a) Contrato;
b) El Carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del Proveedor;
e) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la Convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES AL CONTRATO.

Los documentos adicionales al contrato son: ***GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.***

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **391.020.**

La validez de la contratación para el año 2022 quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente. Artículo 14 de la Ley N.º 2051/2003.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA N°04/2021 "SERVICIO DE CONSULTORÍA DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO Y LA MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD SEGÚN LA NORMA ISO 9001:2015 ID N°391.020, convocado por la EMPRESA SE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY (ESSAP S.A)., la adjudicación fue realizada según Resolución N° 1 perteneciente al Acta N° 1454/2021, de fecha 07 de junio de 2021.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio tota
1	80101507-9969	Contratación Directa N° 04/2021 Con ID N° 391.020 para el Servicio De Consultoría De Asistencia Técnica Y Capacitación Para El Mantenimiento Y La Mejora Continua Del Sistema De Gestión De Calidad Según La NORMA ISO 2001:2015	Unidad	1	117.220.000	117.220.00C
		Total			Precio	117.220.00

El precio total del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 117.220.000 (guaraníes ciento diecisiete millones doscientos veinte mil) IVA incluido.**

El pago se realizará en la Cuenta Corriente Bancaria N°[illegible] del Banco [illegible] a nombre del **PROVEEDOR**. Y es obligación del mismo, comunicar por escrito a la Convocante cualquier cambio de cuenta que realice.

El **PROVEEDOR** se compromete a proveer los servicios a la **CONTRATANTE** y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La **CONTRATANTE** se compromete a pagar al **PROVEEDOR** como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.
La validez de la contratación para el año 2022 quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente. Artículo 14 de la Ley N. º 2051/2003.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS.

Los servicios deben ser entregados en la **Gerencia de Unidad Operativa de Contrataciones de la ESSAP S.A.-**

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la **Gerencia de Unidad Operativa de Contrataciones de la ESSAP S.A.-**

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11.CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N.º 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATANTE.

La Contratante no asumirá ninguna responsabilidad con relación a cualquier ejecución o provisión que realice el PROVEEDOR superados los montos adjudicados, sin contar con el correspondiente convenio modificatorio, previamente suscripto entre las partes y publicado en el SICP. De igual manera, los acuerdos verbales entre las partes, durante la vigencia del presente contrato son nulos y sin ningún efecto.

13. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento de Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día 02 mes julio y año 2021.-

EXEC CONSULTORES
Sr. Carlos Roberto Alvarez Estévez.-
Representante Legal.-

ESSAP S.A.
Ing. Natalicio Esteban Chase Acosta.-
Presidente del Directorio.-

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil
APELLIDOS, NOMBRES
ALVAREZ ESTEVEZ
CARLOS ROBERTO
FECHA DE NACIMIENTO
30-03-1965
SEXO
Masculino
LUGAR DE NACIMIENTO
ASUNCION
FECHA DE VENCIMIENTO
421767

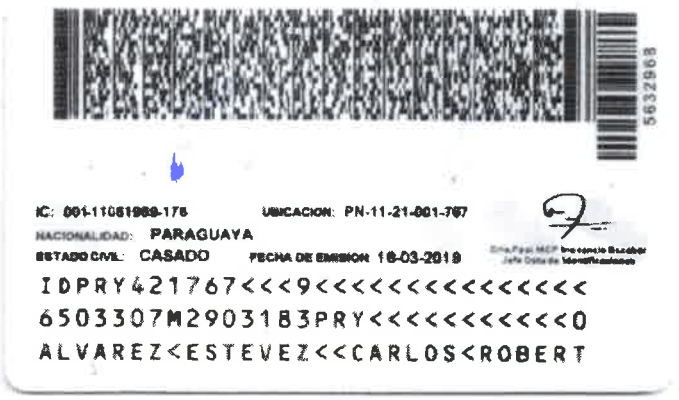
5632968
IC: 001-11061969-1T6
UBICACION: PN-11-21-001-767
NACIONALIDAD: PARAGUAYA
ESTADO CIVIL: CASADO
FECHA DE EMISION 18-03-2019
IDPRY421767<<<9<<<<<<<<<<<<<<<
6503307M2903183PRY<<<<<<<<<<<0
ALVAREZ<ESTEVEZ<<CARLOS<ROBERT

Seguridad Seguros

AVDA. MCAL LOPEZ 793
E/ MUJER EN LA CONQUISTA
Teléfono: (021) 249 1000

Funcionamiento autorizado y Personeria Juri reconocida por el Decreto del Poder Ejecutiv 6940 de fecha 29 de Mayo de 1979.

COPIA

Nº Seccion/Modalidad	Nº de Poliza	Renueva a	Fecha Emisi
1509 - CAUCIONES/SUM.SERV.GTIA.A	25.1509.003171/0000	-o-	14/JUL/2021

Asegurado
000165 - EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SA (ESSAP SA)

R.U.C. 80024191-6

Domicilio: JOSE BERGES N° 516 ENTRE SAN JOSE Y BRASIL

TELEFONO;

Tomador: 78160 - EXEC CONSULTORES

R.U.C. 80087813-

Domicilio: CNEL. MONGELOS N° 480 ESQ. WALDINO RAMON LOVERA - ASUNCION

TELEFONO: 021 612 353 - 021

Plazo 425 dias	Vigencia: Desde: 02/JUL/2021	Hasta: 31/AGO/2022	Suma Asegurada Gs. 11.722

Interés Asegurado :
GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, SEGUN CONTRATO N° 36/2021.-

Entre SEGURIDAD S.A. Compania de Seguros, en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tom conforme a la propuesta por él presentada, celebran un contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares, Condiciones Particulares Especificas, Condic Generales Comunes y a las Condiciones de Cobertura convenidas y aceptada para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente póliza, formando integrante de la misma.

Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la Propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el Tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido l Póliza. Los vocablos Asegurado o Tomador se considerarán indistintamente, según corresponda

LIQUIDACIÓN		
Prima:	Gs.	318.182.-
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	31.818.-
Premio:	Gs.	350.000.-
I.P.E.	Gs.	0.-
I.V.A. s/ Interés	Gs.	0.-
Costo del Finan	Gs.	0.-
COSTO FINAL:	Gs.	350.000.-

Monto Financiado:

Vencimientos:

Fecha	Monto
CONTADO	

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo :

el Código Nº	por Resolucion S.S. Nº	de fech
25-0020	87/98	18/03/199

Ademas forman parte integrante de la presente Póliza, lo siguiente :

CONDICIONES PARTICULARES (CONTINUACION), CONDICIONES ESPECIAL : E 1015/97, COND. PART. ESPECIFICAS, COND. GRALES COMUNES .-

SEGURIDAD S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS ASUNCION PARAGUAY

Seguridad Seguros

SEGURIDAD S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS (el Asegurador), con domicilio en Avda. Mcal. López N°793 esquina Mujer en la Conquista, Asunción, Paraguay, con arreglo a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares Especificas, Condiciones de Cobertura que forman parte integrante de esta póliza; y a las **Condiciones Particulares** que seguidamente se detallan, asegura a la: **EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SA** (El Asegurado) con domicilio en Asunción, Paraguay el pago hasta la suma máxima de **Gs.11.722.000.- (GUARANÍES ONCE MILLONES SETECIENTOS VEINTE Y DOS MIL)** que resulte obligado a efectuarle: **EXEC CONSULTORES** (el Tomador), con domicilio en Coronel Mongelos N° 480, esquina Waldino Ramón Lovera, Asunción, Paraguay, como consecuencia del tiempo y la forma en que cumple con sus obligaciones derivadas del contrato suscrito con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben como: **GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, SEGUN CONTRATO N° 36/2021 "SERVICIO DE CONSULTORIA DE ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION PARA EL MANTENIMIENTO Y LA MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD SEGUN LA NORMA ISO 9001:2015 - ID 391020.-**

Queda especialmente convenido que el Asegurador, responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que de acuerdo con la Ley y el Contrato, motivo de este Seguro, corresponde efectuar total o parcialmente la garantía a que hacen referencia ambos.

SEGURIDAD S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS

Lote 4170654776 , Cons.: 1

MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

NUMERO 4270137194060

FECHA 30/06/2022

FORM.427-1

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	80087813	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	2	EXEC CONSULTORES

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 194 DE LA LEY Nº 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY Nº 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 30/07/2022

NÚMERO DE CONTROL : 9B8B0941

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

427180087813988B0941

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL

Formulario de Identificación del Personal - FIP

Proveedor Adjudicado

EXEC CONSULTORES

RUC

80087813-2

Entidad Contratante

Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay

Descripción del llamado / Contrato

ID: 391020 / SERVICIO DE CONSULTORIA DE ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION PARA EL MANTENIMIENTO Y LA MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD SEGUN LA NORMA ISO 9001:2015

Monto del contrato

117.220.000

Empleados vinculados al contrato

Nro.	Nombres	Apellidos	Nro. Documento	Dedicación	Relación	Fecha desvinculación
1	NATALIA MARIA	ALVAREZ FLORES	4198464	PARCIAL	CIVIL	
2	Lizza María	Cabral Ferraro	3386295	PARCIAL	CIVIL	13/04/2022
3	María Graciela	Gutierrez Valdez	1607107	PARCIAL	CIVIL	

Lourdes Pesoin
EXEC CONSULTORES

Usuario Impresión: execconsultores

Fecha Impresión: 08/07/2022

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL

Formulario de Informe de Servicios Personales - FIS

Proveedor Adjudicado

EXEC CONSULTORES

RUC

80087813-2

Entidad Contratante

Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay

Descripción del llamado / Contrato

ID: 391020 / SERVICIO DE CONSULTORIA DE ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION PARA EL MANTENIMIENTO Y LA MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD SEGUN LA NORMA ISO 9001:2015

Monto del contrato

117.220.000

Año: 2022 **Periodo:** Junio

Empleados vinculados al contrato

Nro.	Nombres	Apellidos	Funciones Exclusivas	Remuneración	Relación	Estado
2	María Graciela	Gutierrez Valdez	Cumplio	2700000	Contratista	Activo
3	NATALIA MARIA	ALVAREZ FLORES	Cumplio	1200000	Contratista	Activo

Lourdes Pereira
EXEC CONSULTORES

Usuario Impresión: execconsultores

Fecha Impresión: 08/07/2022

www.contrataciones.gov.py

C.C.: CD-40002-21-201215

Fecha de emisión: 07-07-2021

CC - CÓDIGO DE CONTRATACIÓN

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, certifica que el Proceso de Contratación de Bienes, Obras y/o Servicios cuyos datos se detallan a continuación, fueron comunicados y difundidos a través del portal de internet del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

1- Datos del Proveedor / Contratista Adjudicado

Nombre / Razón Social del Proveedor y/o Contratista:	EXEC CONSULTORES				
Domicilio Legal:	RC3 Cnel. Mongelós N° 480 esquina Waldino Ramón Lovera				
Nombre de Fantasía:					
Representante Legal:	Carlos Roberto Alvarez Estévez				
País de Origen:	Paraguay				
R.U.C. / IDAP:	80087813-2	Tel. / Fax:	612353	Correo Electrónico:	info@exec.com.py

2- Datos del Procedimiento

Nivel de Entidad:	Soc. Anónimas con Part. Accionaria Mayoritaria del Estado				
Entidad:	Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay				
Unidad Compradora:	Uoc Essap				
Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa				
Descripción del Bien, Obra o Servicio:	SERVICIO DE CONSULTORIA DE ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION PARA EL MANTENIMIENTO Y LA MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD SEGUN LA NORMA ISO 9001:2015				
Número de PAC:	391020				
Tipo de Contrato:	Contrato	Número:	36/2021	Fecha:	02-07-2021
Monto Total Contratado:	117,220,000	En Letras:	CIENTO DIEZ Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL		
Moneda:	PYG				

3- Certificación Presupuestaria

Los rubros a ser destinados para la presente Contratación en el Ejercicio Fiscal que corresponda, son los que se detallan a:

Año	Nivel	Entidad	Tipo Presup.	Prog.	Sub Prog.	Proy.	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto a ser Utilizado
2021	40	2	1	0	0	0	260	30	1	99	0
2021	40	2	1	0	0	0	260	30	1	99	78,146,667
										TOTAL:	78,146,667

DECLARACIÓN JURADA ORIGINAL

Formulario:120 V4 Contribuyente: 80087813 Control: 999a08f8 Fecha: 13/06/2022 18:50 Presentado por: INTER

SET TRIBUTACIÓN	PARA LLENAR LEA EL INSTRUCTIVO DISPONIBLE EN LA WEB	LOS IMPORTES SE CONSIGNARÁN SIN CÉNTIMOS	
	Número de Orden 12054655501	RUC 80087813	DV 2
	Razón Social/Primer Apellido: EXEC CONSULTORES	Segundo Apellido	
	Nombres		
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO VERSION 4 V.4 Enero/2020 **120**	01 Declaración Jurada Original	Número de Orden de Declaración se rectifica	
	02 Declaración Jurada Rectificativa	03	0
	05 Declaración Jurada en Carácter de Cese de Actividades, Clausura o Cierre Definitivo	04	Periodo / Ejercicio Fiscal: Mes 0 5 — Año 2 0 2 2

PARA CONTRIBUYENTES QUE REALICEN OPERACIONES GRAVADAS Y EXONERADAS (INCLUIDAS LAS EXPORTACIONES)

Declaracion

INC.	RUBRO 1 - ENAJENACION DE BIENES Y/O PRESTACION DE SERVICIOS DEL PERIODO	MONTO IMPONIBLE -I-		IVA DEBITO AL 5% -II-		IVA DEBITO AL 10% -III-	
a	Enajenacion de bienes y/o prestacion de servicios gravados con tasa del 10%	10	281.461.666			22	28.146.167
b	Enajenacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion gravados con tasa del 5%	150	0	156	0		
c	Enajenacion de otros bienes y/o prestacion de servicios gravados con tasa del 5%	151	0	157	0		
d	Enajenacion de bienes, prestacion de servicios o ingresos exonerados o no alcanzados por el Impuesto	12	12.727.272				
e	Exportacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion	152	0				
f	Prestacion de Servicios de Flete Internacional para la exportacion de bienes	153	0				
g	Exportacion de otros bienes	14	0				
h	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 10%	15	0			23	0
i	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 5%, correspondientes a la adquisicion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion	154	0	158	0		
j	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 5%, correspondientes a la adquisicion de otros bienes y servicios	155	0	159	0		
k	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero por operaciones incobrables, exonerados o no alcanzados por el Impuesto	17	0				
l	**TOTAL** (Col. I: Inc. a+b+c+d+e+f+g+h+i+j+k); (Col. II: b+c+i+j); (Col. III: Inc. a+h)	18	294.188.938	21	0	24	28.146.167

INC.	RUBRO 2 - ENAJENACION DE BIENES Y/O PRESTACION DE SERVICIOS DE LOS ULTIMOS SEIS (6) MESES (INCLUIDO EL PERIODO QUE SE DECLARA)	MONTO ACUMULADO	
a	Enajenacion de bienes y/o prestacion de servicios gravados en el mercado interno, con excepcion de los productos agricolas en estado natural	160	1.722.772.512
b	Enajenacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion en el mercado interno	161	0
c	Enajenacion de bienes y/o prestacion de servicios exonerados o no alcanzados	26	45.727.272
d	TOTAL DE OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO (Inc. a+b+c)	27	1.768.499.784
e	Exportacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion	162	0
f	Servicios de flete internacional prestados por empresas transportadoras para la exportacion de bienes	163	0
g	Exportacion de otros bienes	29	0
h	TOTAL DE OPERACIONES DE EXPORTACION (Inc. e+f+g)	30	0
i	**TOTAL DE OPERACIONES ACUMULADAS** (Inc. d+h)	31	1.768.499.784

INC.	RUBRO 3 - COMPRAS LOCALES E IMPORTACIONES DEL PERIODO	MONTO IMPONIBLE AL 5% -I-		MONTO IMPONIBLE AL 10% -II-		IVA CREDITO -III-	
a	IVA Credito atribuido directamente a operaciones gravadas en el mercado interno	32	0	35	0	38	0
b	IVA Credito atribuido indistintamente a operaciones gravadas, exoneradas o no alcanzadas	33	121.958	36	147.642.472	39	14.770.345
c	IVA Credito atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas en el mercado interno Rubro 3, Col. III: Inc. b x (Rubro 2 Inc. a+b/ Inc. d)					164	14.388.435
d	IVA Credito atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas en el mercado interno y a exportacion (Proviene de la casilla 216 de la hoja de calculo)					165	0
e	IVA Credito por ajustes de precios, devoluciones y descuentos otorgados, por ventas ya declaradas y operaciones declaradas incobrables	34	0	37	1.295.455	42	129.546
f	**TOTAL DE IVA CREDITO PARA OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO** (Col. III: Inc. a+c+d+e)					43	14.517.981

INC.	RUBRO 4 - DETERMINACION DEL IMPUESTO O DEL SALDO TECNICO		MONTO
a	IVA Debito (Proviene del Rubro 1, Col. II y III: Inc. I)	44	28.146.167
b	IVA Credito (Proviene del Rubro 3, Inc. f)	45	14.517.981
c	Saldo a favor del contribuyente del periodo anterior por operaciones en el mercado interno (Proviene del Rubro 4, Inc. f; de la declaracion jurada del periodo anterior)	46	4.403.057
d	**SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE** cuando el Inc. a sea menor que Inc. b+Inc. c	166	0
e	Saldo a favor del contribuyente a remitir en beneficio del Fisco (Art. 91 de la Ley). Hasta el monto del Inc. d	167	0
f	**SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE** (Monto a trasladar en el Inc. c del presente Rubro, en el siguiente periodo fiscal), Inc. d - Inc. e	47	0
g	Saldo a favor del fisco, cuando Inc. a sea mayor que Inc. b+Inc. c	48	9.225.129
h	Monto del IVA Credito utilizado en el periodo que se liquida para operaciones gravadas (Proviene de la casilla 148 del Anexo Exportador)	49	0
i	Deduccion conforme al Art. 7? y 8? de la Ley N? 4.962/2013 por incorporacion de personas con discapacidad y en concepto de gastos y costos por adecuacion del entorno fisico, tecnologica, etc. y contratacion de facilitadores laborales (No trasladable)	168	0
j	**IMPUESTO DETERMINADO** (Inc. g - Inc. h - Inc. i)	50	9.225.129

INC.	RUBRO 5 - IMPUESTO DETERMINADO Y/O SALDO FINANCIERO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	MONTO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE -I-		MONTO A FAVOR DEL FISCO -II-	
a	Impuesto determinado para operaciones gravadas (Proviene del Rubro 4, Inc. j)			55	9.225.129
b	Saldo a favor del contribuyente del periodo anterior (Proviene del Rubro 5, Col. I: Inc.g, de la declaracion jurada del periodo anterior)	51	141.292.486		
c	Retenciones computables por operaciones gravadas Ver retenciones recibidas	52	7.338.364		
d	Percepciones computables por operaciones gravadas	169	0		
e	Multa por presentar la Declaracion Jurada con posterioridad al vencimiento			56	0
f	**SUBTOTALES:** (Col. I: Inc. b+c+d); (Col. II: Inc. a+e)	53	148.630.850	57	9.225.129
g	**SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE** (Monto a trasladar al siguiente periodo fiscal en el Inc. b del presente Rubro). Diferencia entre Col. I y II: Inc. f, cuando Col. I sea mayor que Col. II. No trasladable al Rubro 4	54	139.405.721		
h	**SALDO A PAGAR A FAVOR DEL FISCO** (Diferencia entre Col. I y II: Inc. f, cuando Col. II sea mayor que Col. I)			58	0

INC.	RUBRO 6 - INFORMACION DE LAS COMPRAS DEL PERIODO, VINCULADAS A OPERACIONES EXONERADAS O NO ALCANZADAS POR EL IMPUESTO	MONTO -I-		IVA -II-	
a	Compras con IVA Credito del 10% relacionadas directamente a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	59	0	65	0
b	Compras con IVA Credito del 5% relacionadas directamente a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	60	0	66	0
c	Compras exentas relacionadas a operaciones exoneradas, no alcanzadas y a exportaciones	61	0		
d	Compras exentas relacionadas a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	62	0		
e	Ajustes de precios, descuentos otorgados y/o devoluciones recibidas, por enajenacion de bienes o prestacion de servicios exonerados o no alcanzados por el Impuesto	63	0		
f	Impuesto al Valor Agregado - Costo o Gasto deducible en el IRE o IRP	64	381.910		
g	Impuesto al Valor Agregado - Costo o Gasto por remision del saldo IVA Credito al fisco, no deducible en el IRE o IRP	170	0		

El que suscribe

declara que los datos consignados en este formulario son correctos, Integros, verdaderos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno.

Lugar:_____, fecha(dd/mm/Año):____/____/_____.

_____ Firma	CERTIFICACION O SELLO DE RECEPCION

Estimado Contribuyente: Le recordamos que los pagos que efectúe emergentes de esta declaración, serán imputados en su cuenta corriente conforme a lo señalado en la Ley N.º 125/1991, Art. 162.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SEGURO SOCIAL

Paraguay de la gente

USUARIO EMISION: 421767

NRO. CERTIFICADO: 343301

FECHA EMISION: 20-06-2022

VENCIMIENTO: 17-07-2022

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 80087813

Nro. Certificado: 343301

Razon Social: EXEC CONSULTORES

Actividad(es): ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL

Fecha de Inscripcion: 30-10-2015

Cantidad de Asegurados: 3

Nro. Patronal(es): 0006-82-2953 -

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:
http://servicios.ips.gov.py/constancia/

Ministerio de
INDUSTRIA
Y COMERCIO

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

CONSTANCIA DE REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS - REPSE

Ruc	:	800878132	EXEC CONSULTORES		
Teléfono/s	:	021-612353	**Website**	:	www.exec.com.py
Fax	:	021-612353	**Email Corp.:**		info@exec.com.py
Dirección	:	RC3 CNEL. MONGELOS ESQ. WALDOVINO RAMON LOVERA CASA #480 - CAPITAL - ASUNCION (DISTRITO)			
Estado	:	Activo			

Se registró en REPSE bajo el N° 006323

Conforme al Decreto N° 6866/11 y Normativas Vigentes. Este registro tiene fecha de vencimiento el 25/08/2022

Otorgado en Asunción, el 25/08/2016

Renovado el 01/09/2020

Este certificado no implica la habilitación para la obtención de licencias, permisos o registros que puedan ser exigidos por otras reparticiones o instituciones gubernamentales.

Para mayor información ingresar, con la clave y usuario correspondientes, al Sistema Electrónico VUE - Página Web www.vue.org.py

800878132

02092020 0924 800878132 PUBLIC

006323

Certificado de Quiebras en línea

EXEC CONSULTORES .-

Número Documento: 80087813-2.- **Tipo Documento:** RUC.-

No se halla registrado pedido de convocatoria de acreedores, ni celebrado concordato alguno, ni su quiebra.-

---------- Fin del informe ----------

Se hace constar para lo que hubiere lugar, que la Base de Datos está formada por órdenes judiciales. Última actualización: 24 horas antes del último día hábil.-

Informe generado electronicamente. Número de certificado electrónico: 28108-44563.-

Certificado de Anotaciones Personales

EXEC CONSULTORES .-

Número Documento: 80087813-2.- **Tipo Documento:** RUC.-

Goza de la libre disposición de sus bienes y no se hallan registradas sentencias judiciales de interdicción e inhabilitación.-

---

---------- Fin del informe ----------

Se hace constar para lo que hubiere lugar, que la Base de Datos está formada por órdenes judiciales. Última actualización: 24 horas antes del último día hábil.-

Informe generado electronicamente. Número de certificado electrónico: 27920-1498957.-

---

Nº Entrada: 11149018 **Fecha entrada:** 11/06/2021 07:00:00 **Fecha proceso:** 11/06/2021 13:21:56 **Nº Liquidación:** 31062984D

Operador: SUSANA RAQUEL CUBILLA.-

Solicitante: AMILCAR HUGO VILLALBA PERDOMO **Registro/Matricula:** 386